I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 2017
ACTA N°24

En la ciudad de Entre Lagos, a 21 de Junio de dos mil diecisiete siendo las 09:42 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la Sra. MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES, Alcaldesa de Puyehue y con la presencia de los siguientes señores Concejales(as):

1.- Sr. RENATO BENITO URIBE MANZANO
2.- Sr. JEREMIAS ENOC FUENTES FIGUEROA
3.- Sra. MARIA LORENA NUÑEZ CORTEZ
4.- Sr. HECTOR ADOLFO FUCHSLOCHER CORTES
5.- Sra. MARIA JULIETA PALMA MOLINA
6.- Sr. LUIS ENRIQUE PAILLACHEO PAICIL

Actuó como Ministro de Fe el Sr. Raúl Navarrete Castillo, Secretario Municipal, participan además, funcionarios municipales.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
DEL MIERCOLES DE JUNIO DE 2017
ACTA N° 24

A).- SANCIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA N°15 DEL 11 DE ABRIL 2017

B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO
ACTA N°16 DEL 18 DE ABRIL 2017
ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS EDILES.
INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°364/16
C) INFORME DE COMISIONES
NO HAY

D) TEMAS A TRATAR

1.- MODIFICACIÓNES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.
2.- SOLICITUD TRANSFERENCIA ASOC. TURISMO
3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.
4.- PROGRAMA CARNAVAL DE INVIERNO
5.- SOLICITUD 4 UTM BIENESTAR
6.- SOLICITUD COMODATO QUEMA DEL BUEY
7.- PRESENTACIÓN SEMINARIO ARICA
8.- SOLICITUD COMODATO APR PTO. CHALUPA.
9.- APROBACIÓN TRANSACCIONES JUDICIALES

E).- VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La Sra. Alcaldesa, saluda al Concejo Municipal, comprobado el quórum, inicia la sesión en nombre de Dios la Patria y la Comuna.

Acto seguido, en el literal a) somete a consideración el ACTA N°15 DEL 11 DE ABRIL 2017.

Concluida la votación es aprobada sin observaciones.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF presenta el informe 53/17 el cual lo entrego la semana anterior por la suma de 153 mil pesos.

La Sra. Alcaldesa, sostiene que la prestadora de servicio no había entregado aun su boleta.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, argumenta que efectivamente es un pago que no se había hecho de la semana entrelaguina.

La Sra. Evelyn Soto, Funcionaria de Alcaldía, explica que la persona que presto el servicio aun no hace llegar su boleta, pese a que se le ha insistido en reiteradas ocasiones.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Ordinario N°53/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°93
ACORDADO

TRANSFERENCIA A CORECEP.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica que faltaba aprobar la transferencia ya que solo se había aprobado la intención de este aporte.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la solicitud de transferencia.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar la Solicitud de **transferencia** al COMITÉ DE REHABILITACION SOCIAL Y CULTURAL ESPERANZA PUYEHUE.
ACUERDO N°94
ACORDADO

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el motivo de gasto contenido en la solicitud.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar la Solicitud de **motivo de gasto** presentado por el COMITÉ DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ESPERANZA PUYEHUE.
ACUERDO N°95
ACORDADO

La Sra. Alcaldesa, somete a votación solicitud de transferencia al Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos, la cual se encuentra considerada en el presupuesto.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar la Solicitud de **transferencia** al Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos.
ACUERDO N°96
ACORDADO

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el motivo de gasto presentado en la solicitud.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar la Solicitud de **motivo de gasto** del Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos.
ACUERDO N°97
ACORDADO

Ordinario N°57/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación del informe N°57 que es a solicitud de la Encargada de Turismo para hacer una modificación presupuestaria al centro de costo Programas Actividades de Invierno.

La Sra. Cristina Trujillo, Encargada de Turismo y Fomento Productivo, argumenta que la solicitud consiste en que el programa de invierno se desagregue y se generen dos cuentas.

El Concejal Sr. Uribe, comenta que recibió varias críticas con la actividad anterior, respecto al marketing que se le dio, para promocionar la actividad, sugiere que se cambie el diseño del folleto.

El Concejal Sr. Paillacheo, pregunta si hay algún recurso privado para esta actividad.

La Sra. Alcaldesa, responde que sí que se van a incorporar al presupuesto y a la actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Fuentes, sugiere que para el diseño de la folletería se incorporen recursos así mejorarlos en modo de publicidad.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta si se separa la Puihua de las actividades de invierno.

La Sra. Cristina Trujillo, Encargada de Turismo y Fomento Productivo, responde que se hará un afiche para cada una de estas actividades.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar el Ordinario N°57/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°98
ACORDADO

Ordinario N°58/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación que viene desde el departamento de cultura donde solicita una modificación.

El Sr. Cesar Duran, Encargado de Cultura, se refiere a la desagregación del informe presentado.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar el Ordinario N°58/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°99
ACORDADO

Ordinario N°59/17

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO DE ENTRE LAGOS.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica el Informe N°59, que es para la transferencia de fondos por el valor de 100 mil pesos para una actividad que ellos desarrollan en el mes de junio.

La Sra. Alcaldesa, agrega que es para la actividad de la Noche de San Juan. Luego somete a votación.

La Concejala Sra. Palma, se abstiene.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por una abstención y seis votos favorables de los Concejales presentes acuerda aprobar el Ordinario N°59/17 presentado por la DAF.
ACUERDO N°100
ACORDADO

TRANSFERENCIA.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la solicitud presentada.

La Concejala Sra. Palma, se abstiene.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por una abstención y seis votos favorables de los Concejales presentes acuerda aprobar la Solicitud de **transferencia** a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO DE ENTRE LAGOS.

ACUERDO N°101
ACORDADO

MOTIVO DE GASTO

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el motivo de gasto.

La Concejala Sra. Palma, se abstiene

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por una abstención y seis votos favorables de los Concejales presentes acuerda aprobar la Solicitud de **motivo de gasto** a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO TURISTICO DE ENTRE LAGOS.

ACUERDO N°102
ACORDADO

Ordinario N°60/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación donde se solicita desagregar el centro de costo denominado PRODER.

El Sr. Eladio Acum, Encargado de Desarrollo Rural, se refiere a la demandas de familias para ingresar al PRODER.

La Concejal Sra. Palma, pregunta si ellos postulan a un proyecto obtendrían un beneficio.

El Sr. Eladio Acum, Encargado de Desarrollo Rural, responde que si, pero que estarían en las mismas condiciones que el PRODESAL ya que también hay personas que están en comités y agrupaciones de pequeños agricultores.

El Concejal Sr. Fuentes, consulta como se discrimina a los beneficiados.

El Sr. Eladio Acum, Encargado de Desarrollo Rural, responde que el vio todos los que tienen más superficie y más animales con información del año 2015, entonces se separó a todos los que tienen ½ hectárea.

El Concejal Sr. Fuentes, insiste en que se debería canalizar recursos para donde hay mayor carencia.

El Concejal Sr. Uribe, comenta de qué se había conversado un llamado FONDEVE, FONDECO que tenga unas bases en relación a los objetivos que se plantearon.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta cuantos profesionales hay en el PRODESAL.

El Sr. Eladio Acúm, Encargado de Desarrollo Rural, responde que 3 en el PDTI y 7 en el PRODESAL.

La Sra. Alcaldesa, señala que se evaluara nuevamente.

Ordinario N°61/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación para destinar recursos para un programa comunitario por la contratación de un profesional.

El Sr. Eladio Acum, Encargado de Desarrollo Rural, se refiere a la modificación contenido en el ordinario, la idea es que tenemos que hacer un aporte al PDTI y tenemos que aportar polietileno a las productoras, ellos decidieron que no le demos polietileno y que le contratemos un especialista en hortalizas.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Ordinario N°61/17, presentado por la DAF.
ACUERDO N°103
ACORDADO

Ordinario N°62/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación donde también se solicita una modificación respecto del programa PRODESAL 1.

El Sr. Eladio Acum, Encargado de Desarrollo Rural, explica que en esta modificación hay una cuenta llamada "combustible y lubricantes" y por convenio se tiene que ingresar al PRODESAL, por lo tanto se cotizó el arriendo de un vehículo, ya que por convenio se tiene que aportar.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Concejal Sr. Fuentes solicita que se justifique más los montos ya que se ve que hay más gasto en el arriendo del vehículo que en el producto que es el objetivo.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Ordinario N°62/17, presentado por la DAF.
ACUERDO N°104
ACORDADO

Ordinario N°63/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación a para ajuste de cuenta del INE por el censo.

El Sr. Eladio Acum, Encargado del Censo Comunal, explica que es para ajustar algunas cuentas como publicidad entre otros.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Ordinario N°63/17, presentado por la DAF.
ACUERDO N°105
ACORDADO

Ordinario N°64/17

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, se refiere a la modificación explica que es en relación provisionar 6 millones adicionales para el programa de invierno 2017.

La Sra. Alcaldesa, comenta que estos fondos pasaran a aumentar los recursos que hay en Turismo.

El Concejal Sr. Fuentes, pregunta ¿el banco aporto 6 millones con IVA incluido?

La Sra. Alcaldesa, responde que sí.

El Concejal Sr. Paillacheo, consulta ¿el Banco tiene comodato de terreno?

La Sra. Alcaldesa, responde que si, en el terreno donde están ubicado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, explica respecto del aporte del Banco ya que se debería renovar este convenio y por un tema de interpretación de la contraloría se cambiara la modalidad de trato y esto sería favorable para el municipio.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Ordinario N°64/17, presentado por la DAF.
ACUERDO N°106
ACORDADO

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM

La Sra. Mónica Barría, Directora (s) Desam, explica que la modificación dice relación con un aporte extraordinario al departamento de Salud por 22 millones de pesos que serán utilizados para un furgón para el CECOF.

El Concejal Sr. Uribe, solicita informe de las atenciones.

La Sra. Alcaldesa, se encuentra de acuerdo con el concejal Sr. Uribe y solicita a la Sra. Mónica Barría, Directora (s) DESAM, se haga llegar ese informe.

La Concejala Sra. Núñez, consulta por las líneas telefónicas del Cesfam.

La Sra. Alcaldesa, explica que el objetivo es entregar una mejor calidad de atención, entonces hay gente que no tiene las competencias y si las tiene no la utilizan.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el informe presentado.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Ordinario N°87 presentado por la DESAM.
ACUERDO N°107
ACORDADO.

4.- PROGRAMA CARNAVAL DE INVIERNO

La Sra. Alcaldesa, informa que está listo el programa de invierno e inmediatamente somete a votación.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar Programa de Invierno 2017
ACUERDO N°108.
ACORDADO.

5.- SOLICITUD 4 UTM BIENESTAR

La Sra. Fresia Huenchullanca, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, expone que como servicio de bienestar todos los años se solicita el aporte que hace el municipio a los fondos del comité.

El Concejal Sr. Paillacheo, pregunta si dentro del comité tiene considerado presupuesto para capacitaciones de los funcionarios.

La Sra. Fresia Huenchullanca, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, responde que se presentó una cartilla de beneficios a los socios la cual aprobaron.

La Concejala Sra. Núñez, pregunta si es voluntario el ingreso a este comité.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. Fresia Huenchullanca, Presidenta del Comité de Bienestar Municipal, responde que ellos voluntariamente ingresan a través de una solicitud.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la solicitud presentada.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar 4 UTM.
ACUERDO N°109
ACORDADO

6.- SOLICITUD COMODATO APR PTO. CHALUPA. 300 metros cuadrados de 15x20

El Sr. Ronald Quezada, SECPLAN, presenta la solicitud de comodato del Comité de agua potable de Pto. Chalupa, el cual ellos terminaron su pozo profundo en febrero de este año y ahora empieza el diseño de la red de agua.

La Sra. Alcaldesa, consulta al Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico de la municipalidad.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que en este caso hay que ver un dominio vigente, alguna hipoteca y gravamen si hay alguna limitación de dominio.

El Concejal Sr. Fuentes agrega que sería bueno ver el registro.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, propone que se puede dejar condicionado, dejar autorizado el comodato mientras no tenga un gravamen.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la solicitud.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar autorizar a la Sra. Alcaldesa para celebrar convenio de comodato al Comité de Agua Potable de Pto. Chalupa.
ACUERDO N°110
ACORDADO

6.- SOLICITUD COMODATO QUEMA DEL BUEY.

La Sra. Alcaldesa, explica que hay un comodato del terreno de la ex escuela Candelaria Perez a la Junta de Vecinos del sector el cual no tiene su personalidad jurídica vigente casi no funciona pero si solicitan la escuela ya que se dio la casa del director para su funcionamiento, agrega que funciona un taller de manualidades en la escuela. Es por eso que este taller está pidiendo la escuela para seguir funcionando como taller.

El Sr. Navarrete, Secretario Municipal, procede a dar lectura a la solicitud, luego explica que hay un paño completo de ese sector en donde hay 2 comodatos vigente ya que las organizaciones no tiene su directiva vigente, está el Club Deportivo la Junta de Vecino el Comité de Salud y el Taller de manualidades, el club deportivo nunca hizo nada, la junta de vecinos a través del FONDEVE construyo una sede la cual nunca le instalaron los baños, luego está la casa del director, además que a su lado está el edificio donde se ubica la estación médico rural.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Fuentes, solicita copio de los comodatos existentes, ya que sin esos antecedentes no votara, además que las organizaciones no tienen su personalidad jurídica vigente.

El Concejal Sr. Uribe, pregunta si la señora Erna Millapan es la misma que se dirigió a los concejales por el cambio de nombre de refugios peatonales del Ñadi Pichi Damas y de los contenedores de basura.

La Sra. Alcaldesa, responde que ella es la presidenta del taller de manualidades de quema del buey.

El Concejal Sr. Uribe, agrega que no ha visto una mala convivencia en el sector por estas organizaciones.

El Concejal Sr. Paillacheo, comenta que el DIDECO tiene que encargarse de todas estas situaciones de las organizaciones.

7.- PRESENTACIÓN SEMINARIO ARICA

El Concejal Sr. Uribe, se refiere al seminario taller realizado en Arica, con respecto al control y fiscalización del presupuesto municipal, se vieron distintas temáticas que tiene que ver con la distribución de los recursos municipales, entre otros, es por eso que se elaboró un presentación en papel documentado que será entregado a los departamentos.

La Concejala Sra. Palma, agradece a la Sra. Alcaldesa, por aprobar esta salida de los concejales.

La Concejala Sra. Núñez, hace el alcance de que esta salida fue muy beneficiosa para aprender más.

CORRAL DEL SUR.

El Sr. Ignacio, presidente del comité de Agricultores Corral de sur, solicita un certificado de derecho de ocupar la sede del sector.

La Sra. Alcaldesa, aclara que las sedes son comunitarias y tiene que haber un reglamento para el uso de la sede.

La Concejala Sra. Núñez, consulta si la persona que es presidenta vive hace mucho tiempo.

La Sra. Selma Oyarzun, Secretaria de la Junta de Vecinos de Corral del Sur, comenta que ella no tiene acceso al centro comunitario, comenta que hay un decreto que se firmó donde ellos tienen que hacer abandono (las personas que viven en ese inmueble) del lugar en el año 2015 la cual se han negado y se está solicitando para completar la ronda médica.

El Concejala Sr. Fuentes, asegura que hay problemas de convivencias y recuerda que hace años estos problemas lo solucionaba la municipalidad. Solicita que haga uso de los funcionarios que tiene para que solucionen estos problemas y se tomen las medidas correspondientes.

La Sra. Alcaldesa, señala que se ha ido a su casa pero nunca esta. Señala que el Secretario Municipal y la DIDECO se encargaran de contactar a la señora.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, agrega que la DIDECO deberá informar el estado de esto para tomar una decisión fundada.

I. MUNICIPALIDAD DE LLAYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa, en otro tema se refiere respecto de la transferencia del bono a los trabajadores de SERVITRANS, considerando que se encuentra en la sala una de las trabajadoras.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, explica que estos dineros se tienen que cancelar, la situación de Puyehue es distinta a otras comunas, tenemos una nómina que tenemos del año anterior, se consultó a la SUBDERE y si se entregaran estos recursos, lo único que se quiere es resguardar la forma de cómo se entregaran.

El Sr. Pacheco, DAF, comenta que los recursos ya están en el municipio, aun no hacemos la modificación porque es a la transferencia.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, ahora corresponde esperar la respuesta de Subdere y si hay que hacerla a Contraloría, hay que hacerla igual.

El Sr. Jorge Pacheco, DAF, informa que se ingresó el día 16 la consulta a la Subdere, lo más probable es que tengamos que hacer una consulta a contraloría, por la situación particular de Puyehue.

8.- APROBACIÓN TRANSACCIONES JUDICIALES

La Sra. Alcaldesa, en este tema tenemos a nuestro abogado, reconoce que se cometió algunos errores en donde no se avisó con antelación debida, nosotros llegamos el seis, asumo que no conocía la ley Bustos, el tema que si no pagamos ahora esta deuda va ir aumentando.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que tiene un grupo de demandas enturadas en contra del municipio por funcionarios a contrata como a Honorarios, luego se refiere como operan estas desvinculaciones cada vez que concluye un periodo alcaldicio, es un problema país.
Antes de acuerdo al estatuto administrativo las contratas terminaban en diciembre, ocurre que el 2016 el Contralor que lega viene con otro criterio que es "la confianza legítima" esto hace que se produce un cambio jurisprudencial con la justicia laboral, estableciéndole y reconociéndole nuevos derechos laborales a los funcionarios. Sin embargo la Corte suprema ha dicho lo contrario.
Tenemos en esta situación como diez trabajadores a contrata y como cuatro o seis a honorarios. El riesgo en muy alto si no llegamos a avenimiento pronto, ejemplifica con las demandas de tutela.
Este grupo de funcionarios tienen el mismo abogado y eso ha permitido llegar a un principio de acuerdo, considerando el alto riesgo que estas demandas prosperen a favor del municipio.
La negociación que les propongo porque son ustedes los que toman la decisión es pagar los años de servicio y el mes de aviso previo.
De seguir esperan vamos debiendo cada vez más.

El Concejal Sr. Uribe, asegura que le hubiese gustado haber contado con esta información con antelación. Luego pregunta si esta es la totalidad de los funcionarios?

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que esta es la situación más compleja. En el DAEM por ejemplo tenemos en demanda tres trabajadores que fueron desvinculados en Enero de este año y demandan la aplicación de una indemnización establecida en el estatuto docente y ellos no son docente, asociado a esto por las razones de sus despidos que fueron necesidades de la empresa producto de una racionalización producto que no da a lugar. Solicita la autorización para transigir y para cancelar estos montos.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

En otro tema señala que esta mandatado por el Concejo para entablar una demanda por el tema de la factorización de una Factura.

El Concejal Sr. Fuentes, aclara que las demandas son contra el municipio, no contra la alcaldesa, es el municipio quién tiene el patrimonio. Tal como lo plantea usted estoy de acuerdo porque es el mal menor. Tengo un conflicto interno, porque recuerdo que en enero yo hice presente el tema de las desvinculaciones, señalando que no era conveniente desvincularlos. Pero se me garantizó que se estaban haciendo las cosas bien.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, advierte que lo que aquí se está pagando es los años de servicio no indemnización por otro concepto.

La Concejala Sra. Palma, sostiene que bueno que ahora tienen la información clara como usted la ha explicado.

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, insiste que solicita el acuerdo para transigir, tal como lo establece la ley. Lo que no queremos es que se siga extendiendo en el tiempo y eso signifique muchos más recursos.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la moción de autorizar transigir.

El Concejal Sr. Fuentes, vota adverso.

El Concejal Sr. Uribe, vota favorable.

La Concejala Sra. Núñez, vota adverso.

El Concejal Sr. Paillacheo, vota adverso

El Concejala Sr. Fuchslocher, vota favorable

La Concejala Sra. Palma, vota favorable

La Sra. Alcaldesa, vota favorable

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por tres votos adversos y cuatro votos favorables de los Concejales presentes acuerda aprobar la autorización para transigir en las demandas presentadas en el S.J.L del Trabajo de Osorno, señaladas por el Asesor Jurídico de la Municipalidad.
ACUERDO N°111
ACORDADO

E) VARIOS

1.- TALLERES

La Concejala Sra. Núñez pregunta por fechas de cuando se entregaran los recursos a los talleres.

La Sra. Alcaldesa, responde que se están haciendo entrega a todos los talleres. Agrega que las monitoras se tienen que presentar a firmar sus contratos.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

2.- ESCUELA DE GIMNASIA PORVENIR.

El Sr. Marcelo González, Profesor del Club de Gimnasia Porvenir, se presenta y señala que entregan una solicitud por escrito para una subvención que se les entrega anualmente.

La Sra. Alcaldesa, explica que en el presupuesto se había dejado esta subvención pero si tenían que hacer entrega de la solicitud.

El Sr. Navarrete, Secretario Municipal, procede a dar lectura a la solicitud del **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA SOCIAL Y CULTURAL DE NUEVO PORVENIR** que en lo central solicitan su subvención anual.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la modificación para la subvención.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar **modificación** presentada.
ACUERDO N°112
ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación la transferencia.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar la solicitud de **transferencia** al **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA SOCIAL Y CULTURAL DE NUEVO PORVENIR.**
ACUERDO N°113
ACORDADO.

La Sra. Alcaldesa, somete a votación el motivo de gasto.

El Honorable Concejo Municipal de Puyehue por unanimidad de los Concejales presentes acuerda aprobar el **motivo de gasto** contenido en la solicitud presentada. **CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA SOCIAL Y CULTURAL DE NUEVO PORVENIR.**
ACUERDO N°114
ACORDADO.

El Concejala Sr. Uribe, consulta si es tema de la demanda del terreno está cerrado?

El Sr. Álvaro Jaramillo, Abogado y Asesor Jurídico, responde que si falta una resolución final del tribunal teniendo esa resolución final de lo que se paga ya estará en condición de entablar una acción, para la tranquilidad ya está suspendido el remate del inmueble.

3.- FLETES.

El Concejal Sr. Paillacheo, presenta el tema de la situación de los fleteros donde exponen un tema de conflicto que es entre ellos.

La Sra. Alcaldesa, cometa que se asigna un paradero para ellos.

4.- RAMPLA EN EL PASILLO DE LA SALA DE REUNIONES.

El Concejal Sr. Paillacheo, solicita una rampla para el acceso de las personas con discapacidad.
Además solicita gimnasio para esta actividad del señor Sebastián Montero, pregunta cuál es el protocolo respecto de esa solicitud.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

La Sra. Alcaldesa, responde como opera esa situación particular tiene que cancelar porque lo ordena la ordenanza.

El Concejal Sr. Uribe, consulta si se sigue con el programa de emergencia para limpiar entorno de sedes sociales.

La Sra. Alcaldesa, responde que la DOM tiene todo listo para adjudicarlo. Acto seguido llama telefónicamente a la DOM quien responde que ya está aprobado.

El Concejal Sr. Uribe, consulta si dejo presentación el MOP por la ruta 215.

La Sra. Alcaldesa, responde que no, pero eso ya está listo.

La Concejala Sra. Palma, se refiere al tema de la reunión de la circunvalación que fue muy cuestionada, comenta que ella no fue informada.

La Sra. Alcaldesa, aclara que eso fue citado por una consultora.

La Sra. Alcaldesa, en virtud a que no hay más temas que tratar y siendo las 13:36 horas levanta la sesión.
Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARIO MUNICIPAL